

RESOLUCIÓN CS N° 296/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 AGO 2014

Expediente N° 8.250/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 393/14, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita dar por finalizada la designación de la Lic. Ana Esther VARILLAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo está motivado en la renuncia presentada por Lic. VARILLAS en virtud de haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según información cursada por la ANSES.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 168/14,

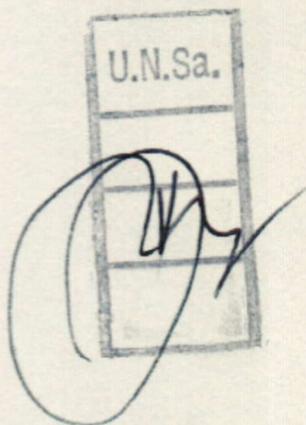
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 14 de agosto de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana Esther VARILLAS, DNI N° 5.891.423, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura: DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA – Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. Varillas los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Lic. Varillas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA